

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Número de Acta HCE/CT/045/2023

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

Acta número: 045
Fecha: 30 de enero de 2023
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política
Inicio: 09:00 horas
Clausura: 09:30horas
Asistencia: 4 personas

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del día 30 de enero del año 2023, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicada en la calle Independencia número 303, encontrándose reunidos los C.C. Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios; M.A.P.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas; Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada, Directora de Asuntos Jurídicos; y el M.D. Gustavo Garrido Azcuaga, Director de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité, todos del H. Congreso del Estado de Tabasco, integrantes del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos 48 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se analiza y resuelve el expediente enlistado conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Análisis y aprobación, en su caso, Informe Anual 2022 en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del H. Congreso del Estado de Tabasco.
5. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En relación con el **primer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registró la participación de todos los integrantes del Comité. En tal virtud, se declaró válidamente instaurada la sesión.

Respecto al **segundo punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, mismo que fue sometido a la consideración de los integrantes del Órgano Colegiado, y fue aprobado por unanimidad.

Por lo que hace al **tercer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico informó que se ha dado cumplimiento a los acuerdos aprobados en el acta de la cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria efectuada el 04 de enero de 2023.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Respecto al **cuarto punto** del orden del día, el Secretario Técnico puso a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, el siguiente asunto.

- Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual 2022 en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Congreso del Estado de Tabasco.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ

El Titular de la Unidad de Transparencia dio cuenta del acuerdo número ACDO/P/018/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, aprobado por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual comunicó a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados que deberán remitir la información necesaria para que el órgano garante elabore el informe anual 2022.

En ese sentido, el Secretario Ejecutivo anexó el acuerdo de modificación del formato para que el Titular de la Unidad de Transparencia, remita su informe anual, previa aprobación del Comités de Transparencia remitan su informe anual.

Con sustento en lo anterior, la Unidad de Transparencia, envió a este Comité el formato autorizado debidamente requisitado con la información estadística en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 2022, y las sesiones de comité, actas y acuerdos aprobados, recursos de revisión y denuncia por incumplimiento de obligaciones por este Órgano Colegiado, para su análisis y en su caso aprobación, a efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

En ese tenor, este Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, es competente para recabar y enviar al Instituto el informe estadístico 2022 requerido para la elaboración del informe anual del ITAIP, con fundamento en el artículo 48 fracción XIV en relación con el dispositivo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Disposiciones que textualmente disponen lo siguiente.

Artículo 48. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

XIV. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que aquéllos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

Artículo 46. En el mes de abril, el Comisionado Presidente del Instituto presentará un informe anual de labores y resultados al Congreso del Estado, en el cual se incluirá la descripción de la información remitida por los Sujetos Obligados comprendidos en esta Ley; el número de asuntos atendidos y las resoluciones emitidas por el Instituto, así como las dificultades observadas en el cumplimiento de esta Ley y las recomendaciones respectivas. El informe anual será publicado y difundido con amplitud. Su circulación será obligatoria en las dependencias y organismos de los Sujetos Obligados.

Por tanto, los integrantes de este órgano colegiado procedieron a analizar la documental consistente en el informe anual 2022 de este Poder Legislativo, remitido por el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso Información Pública, y del cual se advierte que reúne los requisitos fijados por el ITAIP, ya que se señala el número de solicitudes recibidas, atendidas y en trámite, los distintos tipos de notificación, las actuaciones del Comité de Transparencia, entre otra información; por lo que se considera que el formato es claro y congruente en cuanto a la presentación y suma de sus datos.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Son documentos integrantes de esta acta, el acuerdo número ACDO/P/018/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, aprobado por el pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el formato autorizado en el que se muestra la información estadística del informe que se deberá cargar en la plataforma de SICAI 2.0 del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo expuesto, este Comité aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo HCE.10C.2/CT/A/097/2023

- Se aprueban los datos estadísticos del Informe Anual 2022 en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del H. Congreso del Estado de Tabasco.
- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, remitir el correspondiente Informe Anual 2022, a través de la plataforma SICAI 2.0 del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así mismo para dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia en el Artículo 76 Fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la cual deberá ser cargado en el primer trimestre del presente año.

Seguidamente el Presidente manifestó que al no haber otro asunto que tratar, dio por terminado el Orden del Día y declaró clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos, del treinta de enero del dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Dr. Remedio Cerino Gómez.

Secretario de Asuntos Parlamentarios y
Presidente del Comité de Transparencia.

C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro.

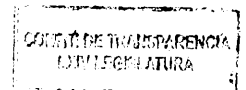
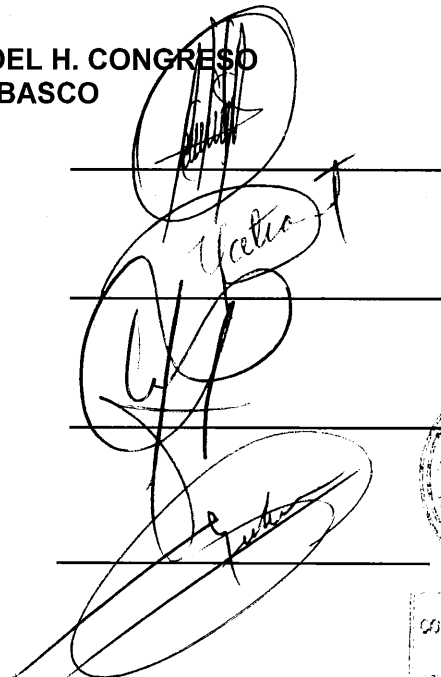
Directora de Administración y Finanzas y
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada.

Directora de Asuntos Jurídicos y
Vocal del Comité de Transparencia.

M.D. Gustavo Garrido Azcuaga

Director de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.



Esta hoja de firmas forma parte de Acta de la cuadragésima quinta Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés.